

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### NOTARÍA DE DOÑA MARIA DOLORES RUIZ DEL VALLE GARCÍA

#### Edicto

Doña María Dolores Ruiz del Valle García, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Illescas (Toledo), y oficina abierta en calle Arboledas, número 20, hace saber:

Que en mi Notaría, a requerimiento de doña María Jacinta Soraya Rodríguez García, se está tramitando acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para la inmatriculación de fincas no inscritas:

1.-Propietario: Don Romualdo Rodríguez Rivera.

2.-Descripción:

1. Rústica: Tierra de secano en término de Casarrubios del Monte, al sitio de «Valdecompadre», de una extensión superficial de sesenta y tres áreas y sesenta y cuatro centiáreas.

Es la parcela 65 del polígono 1.

Linda: Norte, parcela 15 de Emilio Agudo Dorado, referencia catastral 45041A001000150000UI y parcela 16 de José Luis Rodríguez López, referencia catastral 45041A001000160000UJ; Sur, parcela 89 de Lucía Díaz Moya, referencia catastral 45041A001000890000UW; Este, parcela 64 de Eugenio Manuel Gómez Rivera, referencia catastral 45041A001000640000UG; y Oeste, parcela 67 de Antonio Montero Gómez, referencia catastral 45041A001000670000UL y parcela 66 de Mariano López Moya, referencia catastral 45041A001000660000UP.

Referencia catastral 45041A001000650000UQ.

2. Rústica: Tierra de secano en término de Casarrubios del Monte, al sitio de «La Nava», de una extensión superficial de treinta y dos áreas y cuarenta y cuatro centiáreas.

Es la parcela 94 del polígono 5.

Linda: Norte, límite del suelo de naturaleza urbana, que lo separa de la finca urbana de Mariano Parga González, referencia catastral 0053324VK1505S0001BI, finca urbana de Carmen Pérez Díaz, referencia catastral 0053325VK1505S0001Y y finca urbana de Jesús Batuelas González, referencia catastral 0053326VK1505S0001GI; Sur, parcela 93 de Antonio Montero Gómez, referencia catastral 45041A005000930000UW; Este, parcela 95 de Luis Cabezas Pineda, referencia catastral 45041A005000950000UB; y Oeste, Vereda Cabeza Escoba.

Referencia catastral 45041A005000940000UA.

3. Rústica: Tierra de secano en término de Valmojado, al sitio de «Fuente Ignacio», de una extensión superficial de treinta y nueve áreas y ochenta y cuatro centiáreas.

Es la parcela 229 del polígono 11.

Linda: Norte, parcela 325 de Manuel González López, referencia catastral 45181A011003250000HR; Sur, parcela 230 de Manuel González Rojo, referencia catastral 45181A011002300000HK; Este, parcela 226 de Paula Castellet Arroyo, referencia catastral 45181A011002260000HO y parcela 228 de Plácido López Sánchez, referencia catastral 45181A011002280000HR; y Oeste, parcela 245 de Ángeles Tranque López, referencia catastral 45181A011002450000HA.

Referencia catastral 45181A011002290000HD.

4. Urbana: Solar en el municipio de Valmojado, y su calle Genaro Valverde, número nueve, hoy número once de policía.

Tiene una superficie de treinta y cinco metros cuadrados.

Linda: Frente, calle de su situación; derecha entrando, finca de María Teresa Sánchez Alonso, referencia catastral 7312613VK0571S0001BW; izquierda, finca de Eugenio Manuel Gómez Rivera, referencia catastral 7312615VK0571S0001GW y espalda, finca de Josefa Herrero López, referencia catastral 7312617VK0571S0001PW.

Sobre el que hay construido un edificio, de una sola planta, destinado a garaje, con una superficie construida de treinta y cinco metros cuadrados.

La edificación ocupa la superficie total del solar.

Según consta en el certificado catastral descriptivo y gráfico, la edificación descrita fue construida en el año mil novecientos setenta y cinco.

Referencia catastral 7312614VK0571S0001YW.

Título: Adquirió don Romualdo Rodríguez Rivera, las fincas descritas por herencia de su padre, don Vidal Rodríguez Rodríguez, fallecido hace más de treinta años, sin que de tal adquisición exista título alguno, y desde cuya fecha las vino poseyendo en concepto de dueño, sin contradicción alguna.

3.-Inscripción: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

Lo que se notifica a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Advertencia: Los notificados, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Illescas a 8 de junio de 2012.-La Notario, María Dolores Ruiz del Valle García.

*N.º I.-4907*